



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO



COMUNICADO N° 002

Plan
COPESCO

ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC - PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL, SUJETO A MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N°728 DEL PLAN COPESCO

N°	AREA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	UNIDAD DE ADMINISTRACION	ABOGADO IV (RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS)	ROJAS ALEGRIA, SONIA	23992727	P6-40-005-4-B	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE LA POSTULANTE SEÑALA QUE, LA POSTULANTE REGISTRO LOS DOCUMENTOS CONFORME A LOS SEÑALADO EN EL CAPITULO IV DE LAS FORMALIDADES DE POSTULACION ; AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN HA PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO EN LA PLATAFORMA Y REGISTRO VIRTUAL; ADVIRTIENDO QUE, LA POSTULANTE NO CARGO SU CURRICULUM VITAE EN FORMATO PDF PARA SU POSTULACION; POR LO QUE EL COMITE SE RATIFICA EN EL RESULTADO DE LA EVALUACION CURRICULAR.	INCUMPLE EL ITEM 4.1 DEL CAPITULO IV DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
2	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II (DIRECTOR DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES)	ELGUERA OCAMPO, PLINIO	23899999	D4-05-290-4-A	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE, SE HA DEJADO DE FOLIAR EN LA CARA POSTERIOR DE LOS DOCUMENTOS QUE SON LOS TITULOS ASI COMO LOS CERTIFICADOS, YA QUE SOLO INTERESA LA CARA PRINCIPAL Y NO LA CARA POSTERIOR, POR LO QUE, NO TIENE SENTIDO FOLEAR LA CARA POSTERIOR; AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN HA PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA ADVIRTIENDO QUE, EL POSTULANTE * Al registro virtual debe adjuntar en un solo archivo en formato PDF (nombrar el archivo considerando el N° de DNI_nombre del postulante), la carta de intención, anexos I, II, III, IV, DNI y documentos sustentatorios, debidamente foliados y firmados en la parte superior derecha de cada hoja de todo el archivo PDF y en el orden establecido, caso contrario será motivo de DESCALIFICACIÓN ; POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	INCUMPLE EL ITEM 4.1 Y 4.4 DEL CAPITULO IV DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
3	DIRECCION EJECUTIVA	ABOGADO IV (UNIDAD FUNCIONAL DE ASESORIA LEGAL)	GAMARRA VILCA, MATT LUIS	45629291	P6-40-005-4-C	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE, El Comité de Selección no ha verificado que estos contienen la misma numeración, no existe variación numérica y reflejan la misma cantidad de documentos, por tanto, no existe alteración a la cantidad de documentos, con respecto a las visaciones se debería tomar en cuenta la verificación de los documentos presentados por los postulantes al momento que estos sean presentados físicamente a la entidad en caso el postulante resulte ganador, en tal sentido, ante el hecho que, algunas paginas no seas posibles verificables la visación por situación ajena al postulante o caso fortuito al momento de realizar el escaneado de los documento ; AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN HA PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA ADVIRTIENDO QUE, EL POSTULANTE * Al registro virtual debe adjuntar en un solo archivo en formato PDF (nombrar el archivo considerando el N° de DNI_nombre del postulante), la carta de intención, anexos I, II, III, IV, DNI y documentos sustentatorios, debidamente foliados y firmados en la parte superior derecha de cada hoja de todo el archivo PDF y en el orden establecido, caso contrario será motivo de DESCALIFICACIÓN ; POR LO QUE EL COMITÉ SE RATIFICA EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	INCUMPLE EL ITEM 4.1 Y 4.4 DEL CAPITULO IV DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL	DESCALIFICADO	NO PROCEDE





COMUNICADO N° 002



ABSOLUCION A REVISION Y RECONSIDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC - PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL, SUJETO A MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N°728 DEL PLAN COPESCO

N°	AREA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO DE CARGO	CONDICION	DENOMINACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
4	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II (DIRECTOR DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES)	CASTAÑEDA SANCHEZ, ANIBAL IGNACIO	23880391	D4-05-290-2-A	DESCALIFICADO	RECONSIDERACION DE PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2024-CAP-PLAN COPESCO/GRC	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, DONDE EL POSTULANTE SEÑALA QUE RECHAZA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL COMUNICADO N°01, PUESTO QUE LA INFORMACION PRESENTADA CUMPLE CON LOS FORMATOS; AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN HA PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA ADVIRTIENDO QUE, LA POSTULANTE NO PRESENTO LA CARTA DE INTENCION, LOS ANEXOS I, II, III y IV EN LOS FORMATOS APROBADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.	INCUMPLE EL ITEM 4.1 Y 4.2 DEL CAPITULO IV DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION REGISTRO DE CODIGO Y POSTULACION DEL	DESCALIFICADO	NO PROCEDE
EL COMITÉ											
Cusco, 26 de febrero del 2024											

